

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONISTA RICARPA S.A. EL 29 DE FEBRERO DEL 2.016**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Febrero del 2.016, a las nueve horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida 9 de Octubre 1703 y Avenida de Ejército, Condominio la Concordia, Piso: 7 Oficina: 1 referencia ubicacional: Frente a la Escuela Santa Ana, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías.

- a) **La Sra. SUSANA MARÍA GÓMEZ SANTOS**, por sus propios derechos, propietaria de (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto
  
- b) **El Sr. MARTIN MIGUEL AGUIRRE MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietario de (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1.000,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2.015

Actúa como presidente de la Junta el señor **Martin Miguel Aguirre Martínez**, y en calidad de Gerente General de la compañía y Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **Susana María Gómez Santos**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2.015

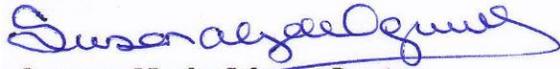
Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas.

Atentamente



**Martin Miguel Aguirre Martínez**  
**Presidente de la Junta**



**Susana María Gómez Santos**  
**Secretaria AD-HOC de la Junta**



**Martin Miguel Aguirre Martínez**  
**Accionista**



**Susana María Gómez Santos**  
**Accionista**